Plan 2000 E, lla tengo el coche en el concesionario, ¿ ahora que plan hay ?

Escrito por silvin - 18/10/2009 01:04

Hola, pues el viernes me llego el coche al concesionario, lo había pedido el 18 de agosto pues bien sobre el plan 2000 E tan solo tengo aceptadas las ayudas de la Xunta de Galicia los 700 euros..... Hace mas de un mes que me había llamado el comercial para comunicarme que las ayudas las tenia todas aceptadas cuando me entere k se estaban agotando e informándome bien, me dirigí a junto el comercial para preguntarle si era verdad que las ayudas estaban agotadas, el me dijo que yo no tenia problema con las ayudas, pues hoy me presente en el concesionario y mi sorpresa fue que tan solo tengo aceptadas las ayudas de la Xunta las denegadas son los 500 del gobierno ZP por que se agotaron.

mi pregunta es si en un supuesto se aprueban mas ayudas como se yo si las hay?

me mandaran una carta el gobierno para decirme tiene usted pendientes 500 euros para cobrar..... :? si amplían las ayudas donde tengo que ir para que me paguen los 500 euros, que documentación tengo que presentar para cobrarlos y justificantes.

Tanto el gobierno como los concesionarios se deberían de poner de acuerdo, por que mi forma de ver es que si se acabaron los fondos del gobierno el 2 de octubre los que solicitamos un coche unos meses antes no nos deberían de afectar nada

==========

Re: Plan 2000 E, lla tengo el coche en el concesionario, ¿ ahora que plan hay ?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/10/2009 12:01

El problema y la mayor indignación de los clientes es que los comerciales de los concesionarios hayan asegurado a sus clientes que no iban a tener problemas para recibir las ayudas, como en tu caso, que al menos te lo seguraron 2 veces por lo que vemos y a la hora de la verdad no es así... Tendrían que haber avisado a los clientes de que esto podría suceder, para que éstos estuvieran preparados por si pasara (aunque eso hubiera supuesto perder clientes...)

Las ayudas del Plan 2000E sólo las puede solicitar el concesionario, y por tanto sólo se las reembolsarán a ellos en el caso de que se prorrogue con carácter retroactivo para los clientes que encargasteis el coche hace meses y os ha llegado ahora que se han agotado.

Es por eso por lo que recomendamos a los que estais en este caso, que pidais siempre la factura del vehículo nuevo desglosada y que os quedeis con el Certificado de desguace original .

Más información en:

==========